

- 3.- El engrase del motor. Sistemas de engrase.
- 4.- La refrigeración del motor.
- 5.- El embrague.
- 6.- El puente trasero. Partes, funcionamiento y cuidados.
- 7.- Circuitos de frenado.
- 8.- Electricidad del automóvil. Descripción general.
- 9.- La conducción. Manejo del vehículo en distintas situaciones.
- 10.- Sistema de dirección y transmisión.
- 11.- Mantenimiento preventivo de vehículos.
- 12.- Mecánica general del automóvil.
- 13.- Transporte de mercancías peligrosas por carretera. Documentación legal y señalización de vehículos.
- 14.- El término municipal de Almería. Distintos itinerarios y desplazamientos por el mismo.
- 15.- Participación del Parque Móvil en situaciones de emergencia.
- 16.- Seguridad e Higiene: Seguridad, normas generales, elementos de prevención y protección de accidentes. Higiene, condiciones ambientales.

## I.F.P. PABLO DE OLAVIDE

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 1705/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Formación Profesional 2.º Grado, Rama Metal, Especialidad Máquinas-Herramientas de don Alfonso Téllez Gracia expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del IFP Pablo de Olavide.

La Carolina, 3 de julio de 1995.- El Director, Andrés Caso Torres.

## C.P. BERGAMIN

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1667/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don José Manuel González Bolaños expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Bergamín.

Málaga, 22 de junio de 1995.- El Director.

## I.B. JUAN DE MENA

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller. (PP. 1691/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachiller de don Antonio Carvajal

Cortés expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Juan de Mena.

Adamuz, 29 de mayo de 1995.- El Director, Enrique Albillo Cano.

## CAJA DE MADRID

ANUNCIO. (PP. 1694/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Juan Francisco Mallén Fernández con DNI número 29.779.665R, con último domicilio conocido en Urbanización Los Rosales, Edificio Balbuena 28, Huelva, y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 6.458.264 ptas., saldo deudor que presentaba el día 10.3.1995, la póliza de Crédito en Cuenta Corriente con garantía de fiadores núm. 1.509.211/85, concedida a nombre de Servicios Integrales Gess, S.L.

Sevilla, 14 de junio de 1995.- Caja de Madrid P.P. Pablo Giménez Cernuda.

ANUNCIO. (PP. 1695/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don José Manuel Moreno García y doña Juana Peña Valencia, con DNI números 28.879.740C y 28.707.555 respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Candelilla 9, 3 D, Sevilla, y en calidad de deudores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 392.985 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.4.1995, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.669.656/46.

Sevilla, 9 de junio de 1995.- Caja de Madrid P.P. Pablo Giménez Cernuda.

ANUNCIO. (PP. 1696/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Programa, C.B. S.L., don Miguel Gil Gómez y doña María Isabel Ferrer Poveda, con DNI/CIF números B46.660.734, 22.534.898G y 22.538.279G respectivamente, con último domicilio conocido en Plaza San Francisco 11, Sevilla; c/ Pío XII s/n vivienda 22 Urbanización Residencial Torre Nueva, Gines; c/ Escritor Rafael Ferreres 14, 5.º, Valencia, respectivamente, y en calidad de deudor y fiadores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 12.333.225 ptas., saldo deudor que presentaba el día 21.6.1994, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.605.035/74.

Sevilla, 9 de junio de 1995

ANUNCIO. (PP. 1697/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Suministros Andaluces, S.A., con CIF número A41.020.041, con

último domicilio conocido en Plaza Antonio Martelo 7, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.589.338 ptas., saldo deudor que presentaba el día 4.11.1994, la póliza de Crédito para la negociación de documentos núm. 67.901/76.

Sevilla, 13 de junio de 1995

**ANUNCIO. (PP. 1698/95).**

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Juan Nuño González con DNI número 51.568.614S, con último domicilio conocido en c/ Juan Nuño González, 12, Tomares, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 491.672 ptas., saldo deudor que presentaba el día 4.5.1994, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.547.323/15.

Sevilla, 8 de junio de 1995

**ANUNCIO. (PP. 1699/95).**

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a M-7, S.L. Mensajeros, con CIF número B41.386.574 y, con último domicilio conocido en c/ Leandro Flores 6, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 493.296 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.4.1995, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.853.273/95.

Sevilla, 9 de junio de 1995

**ANUNCIO. (PP. 1776/95).**

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Manuel Castaño Chávez y doña M.º Carmen Ortiz de la Tabla Cereño con DNI número 39.631.273 y 80.017.287 respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Castillo de Alcalá de Guadaíra, 19.Bajo (Sevilla); y en calidad de deudores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 1.411.011 ptas., saldo deudor que presentaba el día 3.4.1995, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.357.933/25.

Sevilla, 20 de junio de 1995

**ANUNCIO. (PP. 1777/95).**

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Fernando Machuca Ortega, doña Susana Navarro Sanz y doña Francisca Ortega Adarve con DNI número 401.478 J, 50.305.994 A y 27.782.648 M respectivamente, con último domicilio conocida en c/ Cerro Verde, 4, Jardines Aljaraosol, Mairena del Alfarafe, los dos primeros y c/ Codorniz, 15.7.º A, Madrid, la segunda; y en calidad los dos primeros de deudores y la última de fiadora, el

inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.948.691 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.4.1995, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.928.675/27.

Sevilla, 20 de junio de 1995

**NOTARIA DE DON JOSE MARQUES DIAMANTE**

**ANUNCIO sobre subasta notarial. (PP. 1706/95).**

Yo, José Marqués Diamante, Notario de San Juan de Aznalfarache, del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en avenida 28 de Febrero, 61, 1.º A, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla): Hago saber que ante mi se tramita procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de Expediente (Dos), en el que figura como acreedor el «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla», hoy denominada «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla», con domicilio en Sevilla, plaza de Villasís, número dos; y como deudores «Saimro, S.A.» y don Manuel Robles Llanes, con domicilios en calle Virgen de la Antigua, número 10, planta 2.º letra D, de Sevilla, C.P. 41011.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevarán a cabo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de mi cargo, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), avenida Veintiocho de Febrero, número 61, 1.º A.

2. Días y hora: Se señala la primera subasta para el día quince de septiembre de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día diez de octubre de 1995, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día tres de noviembre de 1995, a las once horas; y en su caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejoras postores, el día diez de noviembre de 1995, a las once horas, esto es, el sexto día hábil siguiente a partir del de la celebración de la tercera subasta.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos ocho pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la cuenta de consignaciones que al efecto se abrirá en el Banco de Santander de esta ciudad, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta, debiendo presentarse previamente en la Notaría los días de subasta los correspondientes resguardos de depósito.

5. Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; los cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.